



Visita de la secretaria de Estado a las obras de reconstrucción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación invierte 5,2 millones de euros en los trabajos de recuperación de las acequias del Tribunal de las Aguas de Valencia

- El ministerio ha abonado 80,7 millones de euros a 6.518 agricultores para la reparación de daños causados por la dana en sus explotaciones

17 de febrero de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destina más de 5,2 millones de euros a la recuperación de siete de las nueve acequias que forman parte del Tribunal de las Aguas de Valencia que sufrieron importantes daños como consecuencia de la dana.

Las actuaciones se centran en la reparación de compuertas, azudes y muros; la limpieza y acondicionamiento de tramos de acequia, así como la reconstrucción de infraestructuras deterioradas, garantizando así la continuidad del riego tradicional y la preservación de este patrimonio hidráulico.

La secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación, Begoña García, ha visitado esta mañana los trabajos que se encuentran en ejecución en la Acequia de Benàger y Faitanar, por un importe de 1,6 millones de euros.

Durante su vista, la secretaria de Estado ha remarcado que el Gobierno de España “no ha dejado ningún momento de trabajar por la recuperación de un sector fundamental en la Comunidad Valencia”, asimismo, ha recordado que “hemos cumplido con nuestro compromiso, no hemos abandonado a los agricultores”:

80,76 MILLONES DE EUROS A 6.517 AGRICULTORES

La secretaria de Estado ha recordado que el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abonado 80,76 millones de euros en ayudas directas para compensar a 6.518 agricultores y ganaderos.

Nota de prensa



Ha señalado que con estas ayudas “los titulares de las explotaciones, por sus propios medios, podrán reparar los grandes daños ocasionados en sus infraestructuras a causa de la dana”.

Asimismo, según ha explicado que está prevista la publicación de un tercer listado de beneficiarios que completará el conjunto de resoluciones previstas en esta línea de apoyo en el primer trimestre de 2026 .

Esta línea nace de un acuerdo de “necesidad y consenso” con las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas agroalimentarias y de los ayuntamientos de la zona para acelerar la recuperación del potencial productivo, quienes además la solicitaron.

TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE VALENCIA

El Tribunal de las Aguas de Valencia, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2009, es la institución de justicia tradicional más antigua de Europa que sigue en funcionamiento. Su origen se remonta a la época andalusí y, desde entonces, ha regulado el reparto del agua de riego en las acequias mayores de la Vega de Valencia: Quart, Benàger y Faitanar, Tormos, Mislata, Chirivella, Mestalla, Favara, Rascanya y Rovella

Cada jueves al mediodía, en la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia, los síndicos de estas acequias se reúnen para resolver los conflictos relacionados con el uso del agua, garantizando un sistema de gestión equitativo y eficiente que ha perdurado durante siglos.